



20 de octubre de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total de Tucumán

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa la variación mensualmente los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT). Durante el mes de septiembre, la variación mensual de la CBA con respecto a agosto, del presente año, fue de 3,22%, mientras que la variación de la CBT fue de 2,33%. De esta manera, para no ser considerado indigente, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió en septiembre un ingreso mayor a \$5.677,26 (CBA), mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$13.000,93 (CBT).

La variación acumulada de la CBA y de la CBT, en lo que va de 2020, es de 30,16% y de 22,66% respectivamente.

La variación interanual (septiembre de 2020 contra septiembre de 2019) de la CBA es de 42,52%, mientras que la variación interanual de la CBT es de 34,86%.

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección "Sociedad".